Secretaría Planeacion <splaneacion@monteria.gov.co>

CITACIÓN COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DENTRO DE LA CCIÓN POPULAR INICIADA POR HABITANTES DEL BARRIO LOS LAURELES CONTRA MUNICIPIO DE MONTERÍA, EXPEDIENTE CON RADICADO 23001333300120160015900

1 mensaje

Secretaria de Planeacion Municipal <splaneacion@monteria.gov.co> 8 de septiembre de 2023, 16:34
Para: rensuncho@hotmail.com, "jaclaurelesmonteria@gmail.com" <jaclaurelesmonteria@gmail.com>
Cco: Freddy Vásquez Montoya <freddyvasquezm@hotmail.com>

--

Cordialmente,

JULIO ELIECER LORA HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación Municipal
Carrera 1w No. 32A - 49, Centro Verde

Alcaldía de Montería
Gobierno de la GENTE

Secretaría de Planeación Municipal
Cra 1w N° 32A - 49
(574) 7910720 ext 11
Montería - Córdoba
www.monteria.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos - ¡ Trabajamos por una Monteria Verde y Sostenible ¡ -

AVISO LEGAL:
La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y sólo para uso de la Persona/Institución identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato.

OFICIO 1724 DE 2023.PDF
712K

Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación

Montería, 7 de septiembre 2023 Oficio S.P.M No 1724 de 2023

Señores:
RAMIRO ENSUNCHO OCHOA
OSCAR BARRIOS CARABALLO
CARMEN DEL SOCORRO ARIZ DE SALAS
KETY DE JESÚS CASTILLA FUENTES
ADÁN MANUEL MONTERROSA ARRIETA
ALEJANDRO ANTONIO SOFÁN GONZÁLEZ
rensuncho8a@hotmail.com
jaclaurelesmonteria@gmail.com

Asunto: Citación Comité de Seguimiento y Verificación dentro de la acción popular iniciada por habitantes del barrio los Laureles contra el municipio de Montería, expediente con radicado 23001333300120160015900.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito manifestarles que el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería, dentro de la acción popular radicada bajo el número 23001333300120160015900, mediante sentencia de 7 de junio de 2023, resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

> ***"i)****Integrar, además del actor popular, un Comité de Seguimiento y Verificación en el que participen las siguientes autoridades: Alcaldía Municipal de Montería en cabeza del Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS Dr. Orlando Medina Marsiglia; la Procuradora 10 Judicial II Ambiental y Agraria de Córdoba Dra. Lina Marcela Correa Montoya y/o quienes hagan sus veces, a quienes se les comunicará esta decisión."*

En cumplimiento de la sentencia antes mencionada, los convoco para que asista al comité de seguimiento y verificación, que se realizará el día 25 de septiembre de 2023, a las 3:00 Pm, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación, ubicada en la carrera 1 W numero 32 A – 49 de la ciudad de Montería.

Cordialmente,

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Freddy Vásquez M – Contratista Secretaría de Planeación

Alcaldía de Montería
Secretaria de Planeación

Montería, 7 de septiembre 2023 Oficio S.P.M No 1724 de 2023

Señores:
RAMIRO ENSUNCHO OCHOA
OSCAR BARRIOS CARABALLO
CARMEN DEL SOCORRO ARIZ DE SALAS
KETY DE JESÚS CASTILLA FUENTES
ADÁN MANUEL MONTERROSA ARRIETA
ALEJANDRO ANTONIO SOFÁN GONZÁLEZ
rensuncho8a@hotmail.com
jaclaurelesmonteria@gmail.com

Asunto: Citación Comité de Seguimiento y Verificación dentro de la acción popular iniciada por habitantes del barrio los Laureles contra el municipio de Montería, expediente con radicado 23001333300120160015900.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito manifestarles que el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería, dentro de la acción popular radicada bajo el número 23001333300120160015900, mediante sentencia de 7 de junio de 2023, resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

> ***"i)****Integrar, además del actor popular, un Comité de Seguimiento y Verificación en el que participen las siguientes autoridades: Alcaldía Municipal de Montería en cabeza del Dr. Carlos Ordosgoitia Sanín, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS Dr. Orlando Medina Marsiglia; la Procuradora 10 Judicial II Ambiental y Agraria de Córdoba Dra. Lina Marcela Correa Montoya y/o quienes hagan sus veces, a quienes se les comunicará esta decisión."*

En cumplimiento de la sentencia antes mencionada, los convoco para que asista al comité de seguimiento y verificación, que se realizará el día 25 de septiembre de 2023, a las 3:00 Pm, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación, ubicada en la carrera 1 W numero 32 A – 49 de la ciudad de Montería.

Cordialmente,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Freddy Vásquez M – Contratista Secretaría de Planeación

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN